



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
MISTRATÓ - RISARALDA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 005

FECHA: 31/01/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
664564089001-2020-00036-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	Banco de Occidente S.A	Fabio Dogenesama Dosabia	30/01/2024	PDF
664564089001-2003-00001-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUIS EVELIO CARO JIMENEZ	30/01/2024	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes la providencia que ante se relaciona, por lo que se fija el día de hoy 31 de enero de 2024 a las 7:00 a.m

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo. prmpalmistrato@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIANA ALEJANDRA MORALES CALLE
Secretaria